

**8671** ACUERDO de 17 de abril de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Raquel Rodríguez Gómez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de abril de 2007, ha acordado reanudar a doña Raquel Rodríguez Gómez, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almería la excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 8 de abril de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 17 de abril de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**8672** ACUERDO de 24 de abril de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designa Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral Provincial de Badajoz.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por razones de urgencia, en su sesión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8,10.1.a) y 17 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha acordado designar, previa insaculación, Vocal de la Junta Electoral Provincial de Badajoz al Magistrado, ilustrísimo señor don Rafael María Martínez de la Concha Álvarez del Bayo, en sustitución del anteriormente nombrado, ilustrísimo señor don Isidoro Sánchez Ugena, como consecuencia de la renuncia de éste por causa justificada aceptada por el Presidente de la Junta Electoral Provincial.

Madrid, 24 de abril de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**8673** ACUERDO de 24 de abril de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designa Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral Provincial de Soria.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por razones de urgencia, en su sesión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8,10.1.a) y 17 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha acordado designar, previa insaculación, Vocal de la Junta Electoral Provincial de Soria al Magistrado, ilustrísimo señor don Alberto Beneitez Antón, en sustitución del anteriormente nombrado, ilustrísimo señor don José Miguel García Moreno, como consecuencia de la renuncia de éste por causa justificada aceptada por el Presidente de la Junta Electoral Provincial.

Madrid, 24 de abril de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**8674** ACUERDO de 24 de Abril de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistradas Suplentes y Jueces Sustitutos para el año judicial 2006/2007, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, Galicia y Comunidad de Madrid.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de Abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de Mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2006/2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a las Magistradas suplentes y

Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, Galicia y Comunidad de Madrid:

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León*

Don Javier Abella López, doña Isabel Durán Seco, doña Isabel Inmaculada Peña Hernández y doña María José de la Torre García, Jueces sustitutos de los Juzgados de León y Ponferrada (León).

*Tribunal Superior de Justicia de Galicia*

Doña María Covadonga Hortas Álvarez, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Don Alfredo Fernández Vázquez, Juez Sustituto de los Juzgados de A Coruña, Betanzos y Carballo (A Coruña).

*Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid*

Doña Ana María Pérez Marugán, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Madrid.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de abril de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**8675** RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara a don Ángel Badia Salillas, registrador de la propiedad de Vila-seca i Salou, en situación de excedencia voluntaria.

Accediendo a lo solicitado por D. Ángel Badia Salillas, Registrador de la Propiedad de Vila-seca i Salou, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento y 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio,

Esta Dirección General ha acordado declarar a D. Ángel Badia Salillas, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 22 de marzo 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

**8676** RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Benidorm, don Fernando Planelles Chapuli.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Benidorm, Don Fernando Planelles Chapuli, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 14 de abril de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.